

Chan Chan	Ubicado en Trujillo
Batan Grande	ubicado en Lambayeque
Pacatnamá	ubicado en Valle de Jeque- tepeque
Pañamarca	ubicado en Nepeña
Sechin	ubicado en Casma
Paramonga	ubicado en Lima
Garagay	ubicado en Lima
Puruchuco	ubicado en Lima
Cajamarquilla	ubicado en Lima
Paracas	ubicado en Ica
Huaro	ubicado en Cañete

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciocho días del mes de Febrero de Mil novecientos ochenta y tres.

FERNANDO BELAUNDE TERRY, Presidente Constitucional de la República.

JOSE BENAVIDES MUÑOZ, Ministro de Educación.

DAN POR CONCLUIDAS FUNCIONES Y NOMBRAN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

RESOLUCION SUPREMA
N° 102 - 83 - ED

Lima, 23 de Febrero de 1983

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Suprema N° 72 - 83 - ED del 28.01.83 se encarga las funciones de Director General del Instituto Nacional de Cultura a doña Lilly Caballero de Cueto;

De conformidad con el Artículo 211° Inciso 11° de la Constitución Política del Perú;

SE RESUELVE:

Dar por concluido, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, el encargo de funciones de Director General del Instituto Nacional de Cultura, efectuado mediante Resolución Suprema N° 72 - 83 - ED, a cargo de doña Lilly Caballero de Cueto, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República.

JOSE BENAVIDES MUÑOZ, Ministro de Educación.

RESOLUCION SUPREMA
N° 103 - 83 - ED

Lima, 23 de Febrero de 1983

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de Director General del Instituto Nacional de Cultura, siendo necesario designar al funcionario que lo deberá desempeñar;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 217 - Ley del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

1° - Nombrar, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, a don José Antonio del Busto Duthurburu, como Director General del Instituto Nacional de Cultura.

2° - El egreso que origine la presente Resolución se afectará a las Asignaciones Específicas, del Presupuesto Analítico correspondiente para 1983.

Regístrese y comuníquese

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República.

JOSE BENAVIDES MUÑOZ, Ministro de Educación.

AGRICULTURA

ACEPTAN LA RENUNCIA AL CARGO DE JEFE DEL "INAF"

RESOLUCION SUPREMA
N° 0072 - 83 - AG - INAF

Lima, 24 de Febrero de 1983

Vista la renuncia presentada por el Ing. Jaime Hoefken Pérez, al cargo de Jefe del Instituto Nacional de Ampliación de la Frontera Agrícola (INAF), para el que fue designado por Resolución Suprema N° 0079 - 81 - AG/INAF;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Jaime Hoefken Pérez, al cargo de Jefe del Instituto Nacional de Ampliación de la Frontera Agrícola (INAF).

Regístrese y comuníquese

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República.

MIRKO CUCULIZA TORRE, Ministro de Agricultura.

DESIGNAN MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA "ENACO"

RESOLUCION SUPREMA
N° 0073 - 83 - AG

Lima, 24 de Febrero de 1983

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 9, del Artículo 2°, del Decreto Legislativo N° 217, corresponde al Presidente de la República.